



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 12:00 H. EN LA SALA DE REUNIONES DE LA BIBLIOTECA (EDIFICIO FEDERICO DE CASTRO Y BRAVO (EDIFICIO MULTIUSOS 1), DESPACHO 127, 1ª PLANTA. C/ PROFESOR ARANGUREN, S/N. CIUDAD UNIVERSITARIA)

Asistentes:

Beatriz Blasco Esquivias, Vicedecana de Invest. y Ext. Cultural de la Fac. de Geografía e Historia
José Arribas Mococho, Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencias Geológicas
María Luisa Marín Martínez, Profesora de la Facultad de Veterinaria (en sustitución de Gustavo Ramón Domínguez Bernal, Vicedecano de la Facultad de Veterinaria)
Valentín Edo, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas
María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora de la Biblioteca de Ciencias Económicas
Emilio Fernández González, Director de la Biblioteca de Filología
Eugenio Tardón González, Director de la Biblioteca de Ciencias Matemáticas
Javier de Jorge García-Reyes, Director de la Biblioteca de Medicina
Manuela Palafox Parejo, Directora de la BUC
Javier García García, Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios de la BUC

Se abre la sesión a las 12.10 h., con el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 29 de enero de 2013.

No hay objeción para su aprobación.

2. Informe de los Vicedecanos Coordinadores de área acerca de la Propuesta de lista priorizada de recursos 2014. Debate y propuesta para la Comisión de Biblioteca.

La Directora de la Biblioteca y el Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios dan la bienvenida a los asistentes y expresan su agradecimiento a los miembros de la Subcomisión, y particularmente a los Vicedecanos, por las gestiones realizadas en sus diversas áreas desde la última reunión. Los Vicedecanos asistentes manifiestan unánimemente que ha sido muy positivas las consultas realizadas a los Vicedecanos y Directores de Biblioteca de sus áreas porque han permitido comunicar información clara y transparente sobre las acciones emprendidas en relación con la compra centralizada de recursos prevista para 2014 y abrir vías de debate sobre la compra centralizada en general y la valoración de los recursos.

La Directora de la Biblioteca expone su propósito de que, con el anteproyecto de presupuesto previsto, los Servicios Centrales de la Biblioteca puedan ser capaces de cubrir íntegramente para 2014 la financiación de los mismos recursos de compra centralizada que en 2013. El presupuesto para 2014 será el mismo que el de 2013, y aunque los recursos suban algo de precio, los Servicios Centrales de la Biblioteca van a ajustar al máximo su presupuesto y van a tramitar las facturas escalonadamente de forma que espera que pueda afrontarse íntegramente la compra. No obstante, al no poder descartarse la posibilidad de que, por diversos motivos, esta voluntad no pueda cumplirse plenamente, considera necesaria la aprobación de la Lista priorizada de recursos 2014 para contar en tal caso con un criterio de actuación sancionado por la Comisión de Biblioteca. A continuación la Directora solicita a los Vicedecanos que comuniquen sus respectivos informes.

Toma la palabra el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Geológicas para informar de que su área de Ciencias Experimentales ha dado el visto bueno a la lista priorizada presentada, con la

única matización del caso del recurso SciFinder, pues el representante de la Facultad de Químicas expresó que el acuerdo de cofinanciación de este recurso solo estaba previsto para 2013. El Subdirector explica que también es voluntad de la Biblioteca cubrir íntegramente el coste de este recurso para 2014, pero que, dado que su coste es considerablemente más elevado que cualquier otro, parece necesario que, de ser necesaria alguna aportación de los centros a la compra centralizada, sea SciFinder el primer recurso que requeriría cofinanciación. Tanto el Director de la Biblioteca de Medicina, como el Director de la Biblioteca de Matemáticas y luego la Vicedecana de la Facultad de Geografía e Historia y la Profesora María Luisa Martín coinciden en subrayar que, al ser SciFinder un recurso muy caro en el que, entre otros centros, está muy interesada la Facultad de Farmacia, y dada la escasa inversión de este centro en la compra de recursos de información, de ser necesaria la contribución de los centros en la compra centralizada de recursos, debería ser SciFinder el primer recurso que exigiría una cofinanciación. En este sentido, la Directora y el Subdirector se proponen contactar con las Directoras de las Bibliotecas de Química y Farmacia y con las autoridades académicas de ambos centros con el fin de establecer, en el caso de que fuera necesario aplicarlo, un acuerdo de cofinanciación para 2014, acuerdo al que debería llegarse antes de la próxima Comisión de Biblioteca.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas informa de que su área de Ciencias Sociales, tras la consiguiente deliberación, ha decidido también aprobar la lista priorizada. Agradece el esfuerzo realizado y destaca que es un avance importante contar con un criterio transparente que garantiza un mínimo a todas las facultades, pero indica que todavía no hay un criterio de reparto de costes y beneficios por facultades, lo que propone que se estudie para el próximo año. Pide que se le aclare el modo en que se ha obtenido la "puntuación media de cada recurso" y se le dice que se obtiene simplemente de la media aritmética de todas las puntuaciones obtenidas por cada recurso. Las puntuaciones decimales que aparecen en algunos casos se deben a que a aquellos recursos que no obtuvieron valoración por parte de un centro se les ha atribuido a efectos estadísticos la valoración media obtenida por el recurso en el área.

La Vicedecana de la Facultad de Geografía e Historia también informa del acuerdo del área de Humanidades con la propuesta. Manifiesta que no siempre se tiene en cuenta a nivel institucional la importancia de la investigación en Humanidades en la UCM, que es la que más premios Nobel ha reportado a la UCM. Pide que se aclare si todos los centros han valorado en la lista el mismo número de recursos. Se le responde que cada centro ha valorado solo los recursos vinculados al grupo de dos áreas al que pertenece (Ciencias Experimentales y Biomédicas, o Humanidades y Ciencias Sociales). Estas puntuaciones de las dos macroáreas no se han comparado entre sí, sino que solo se han unificado en una sola lista de acuerdo con un criterio de alternancia. El distinto número de recursos obedece solo a que son los recursos incluidos en la compra 2013, pues el objetivo es mantener esa misma cartera de recursos, pero este hecho no influye negativamente en la lista.

Se incorpora a esta acta la respuesta por mail del Vicedecano de la Facultad de Veterinaria al Subdirector, según la cual informó a los Vicedecanos de área de Ciencias Biomédicas sobre la propuesta de lista priorizada y, no habiendo recibido ninguna alegación en contrario, interpreta que "no tienen nada en contra".

En consecuencia, se da por aprobada la presentación de la "Lista de propuesta de lista de recursos de compra centralizada 2014" a la Comisión de Biblioteca para someterla a su aprobación.

3. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Geológicas pregunta sobre la situación de las licencias nacionales para la compra de recursos. La Directora informa de que existen en la actualidad dos licencias nacionales, una para la WOK y otra para Scopus, aunque en esta segunda no participa la UCM por no suscribir este recurso. Informa de que finalmente no ha dado fruto para 2014 una posible licencia nacional con Science Direct de Elsevier, aunque se seguirá intentando para 2015. También hay previsión de posibles licencias nacionales en el futuro con otros proveedores, como Springer.

Se cierra la sesión a las 13,17 h.

EL SECRETARIO
Javier García García